MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones
RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

INFORME COMITÉ EVALUADOR

Fecha	25/05/2026
Convocante	Municipalidad de San Juan Nepomuceno
Modalidad y Número	Menor Cuantía Nacional N° 05/2026
Descripción del Llamado	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO RIPIO EN LA COMPAÑIA 7 POTRERO, SAN CRISTOBAL A ÑUPYAHU.
ID	488949

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22.

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que este comité técnico evaluador deja constancia que el mismo ha sido constituido por acto administrativo de la Intendencia Municipal N° 395/2024 de fecha diez (10) de julio del 2024 conformado por los siguientes integrantes: Lic. En Ciencias Contables María Fátima Segovia Rodríguez, Encargada del Área de Control Interno, cedula de identidad civil N° 5.368.197 y el Lic. En Ciencias Contables Ysmildo Ramón Ramos Gauto, con cedula de identidad N° 6.075.343, encargado del Área de Presupuesto, ambos funcionarios administrativos de la institución.

1- Acta de Apertura de Ofertas

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto reglamentario, pasamos a expresar cuanto sigue:

Que forma parte del presente Dictamen de Evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, llevado a cabo el día jueves 21 de mayo del año 2026, siendo las 08:00 Hs., presentándose los siguientes oferentes:

- EMPRESA: ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS)
 RUC N°: 3628310-0
 EMAIL: cymmiqueas@gmail.com
 MONTO TOTAL DE LA OFERTA: Gs. 492.681.127 (Guaranies cuatrocientos noventa y dos millones seiscientos ochenta y un mil ciento veinte y siete).

Se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de **Carácter SUSTANCIAL**, de conformidad a lo establecido en la Legislación vigente y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTES	*1)El formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados*	*2) La Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida*	*8.1- a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	*8.1- b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC*
• **EMPRESA:** ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) **RUC N°:** 3628310-0 **EMAIL:** cymmiqueas@gmail.com	El oferente presenta formulario de Oferta y lista de precios debidamente firmados en los folios 01 al 03 - **Cumple**	El oferente presenta Póliza de seguro: LA RURAL S.A. N° de póliza 1508005924; Plazo de vigencia: (inicio 21/05/2026 hasta 28/10/2026 totalizando 161 días; Capital asegurado Gs. 24.634.056: corresponde al 5% solicitado en el PBC, folios 04 al 06./ **Cumple**	El oferente presenta copia de cedula de identidad vigente del Representante legal en el folio 12./ **Cumple**	El oferente presenta constancia de RUC, se puede observar en los folios 13 y 14./ **Cumple**

La convocante dispuso la realización de una visita al sitio de la ejecución del Contrato en fecha 05/05/2026 a las 07:30 Hs acompañado del funcionario responsable Denis Rafael Acosta en sustitución del Arq. Tomas Prieto. En consecuencia a este punto la Empresa de ALFONSO BENITEZ

Lic. Ysmildo Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Dpto. de Administración y Finanzas

Lic. María Fátima Segovia R.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep

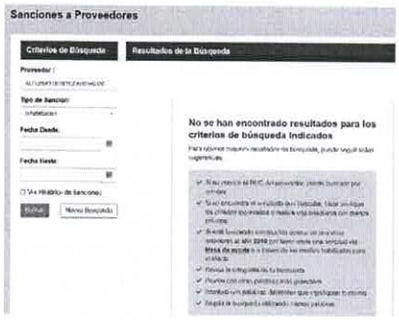
AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0 presentó la Constancia de visita de la obra.

CAPACIDAD LEGAL: ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizo el siguiente análisis arrojando el siguiente resultado:

1. Se ha verificado que el oferente ha proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Se ha verificado los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 **no encontrándose registro alguno.**
3. Se ha verificado por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL **no encontrándose registro alguno.**
5. Se ha verificado que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. **No encontrándose inhabilitación alguno observable a través del siguiente informe:**

EMPRESA: ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0



A los efectos de este criterios la Empresa de ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0 no presenta inhabilitaciones según la base de datos, por lo tanto la misma **Cumple** con este requisito.

Tratándose de Persona Física, la Empresa mencionada más arriba ha presentado los siguientes **documentos legales** como ser:

DOCUMENTOS	ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0
8.1 Personas Físicas: a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA

Lic. Ysmildo Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Dpto. de Administración y Finanzas

Lic. María Fátima Segovia R.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones
RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

Verificación de los requisitos documentales de **carácter FORMAL** para la evaluación de las condiciones de participación.

DOCUMENTOS	ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. (**)	CUMPLE

CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL.

Este comité ha verificado a través del portal del MIC la emisión del Certificado de Producto y Empleo Nacional, por el **ID N° 488949** http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show .

VUE — Ministerio de Industria y Comercio Paraguay — Paraguái Tetã Mba'e'apopy Ha Ñemu Motenondeha — Gobierno del Paraguay

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	217022	488949	1116099	VerCertificado	Autorizado,	18/05/2026 16:51:06	36283100	ALFONSO BENITEZ AREVALOS

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

Como se puede observar el oferente que ha participado de la apertura de sobres en fecha y hora establecida en el PBC ha presentado Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC a favor de la convocante, en el marco del llamado en referencia y a los efectos corresponden efectivamente a los servicios exigidos en el PBC.

Comparativo de ofertas y análisis de precios ofertados.

Acto seguido se realizó la ***Corrección de errores aritméticos*** *de la planilla de oferta de ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0, conforme a los datos del cuadro precedentemente expuesto analizado y evaluado los detalles extraídos de la oferta el comité evaluador establece que* ***NO existe inconsistencia aritmética*** *aplicando la fórmula que determina la cantidad, el precio unitario y el precio total ofertado.*

Licitación: 488949 - MCN N° 5 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO RIPIO EN LA COMPAÑIA 7 POTRERO, SAN CRISTOBAL A ÑUPYAHU

Grupo 1 - CONSTRUCCÓN DE PAVIMENTO TIPO RIPIO Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

					OFERTA: ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0		PRECIO REFERENCIAL		RANGO DE PORCENTAJE +10%/-20%	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total		
1	72131601-9974	Marcación y excavación de 6m. ancho	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	31,200.00	820	25,584,000	820	25,584,000	0	CUMPLE
2	82101502-004	Cartelería para señalización	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	3.00	1,355,439	4,066,317	1,355,439	4,066,317	0	CUMPLE
3	72131601-002	Perfilado y Nivelación	unidad de medida: Hora presentación: EVENTO	150.00	328,263	49,239,450	328,263	49,239,450	0	CUMPLE
4	72131701-014	Enripiado con carga de 0,12 m de espesor	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	3,744.00	110,016	411,899,904	110,016	411,899,904	0	CUMPLE
5	72131601-013	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1.00	1,891,456	1,891,456	1,891,456	1,891,456	0	CUMPLE
					Total por Grupo:	492,681,127		492,681,127		

Conforme al cuadro comparativo se puede observar que el oferente se encuentra dentro del rango y/o parámetro establecido para: Contrataciones en obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Lic. Ysmildo Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO — Dpto. de Administración y Finanzas

Lic. María Fátima Segovia K.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Ner

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones
RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

Solicitud de aclaraciones:

No se solicitó aclaración al oferente respecto a la planilla de oferta.

Criterios de calificación posterior:

- **Capacidad Financiera:** Con el objeto de calificar la situación financiera del oferente, se consideran los siguientes índices.

Requisitos Mínimos documentales para la evaluación.	**ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0**
CAPACIDAD FINANCIERA	
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2022, 2023 Y 2024.	CUMPLE
b. Coeficiente de Solvencia:: pasivo total / activo total Igual o menor a 0,80, en los 3 últimos años 2022, 2023 Y 2024.	CUMPLE
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% sobre el monto ofertado.	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c. Balances Impositivos emitidos a través de la página de DNIT de los años 2022, 2023 y 2024 acompañados de sus formularios de RENTAS para los contribuyentes del IRE General.	CUMPLE
d. Para IRP Formulario 104 de los años 2022, 2023 y 2024.	NO APLICA
e. Para IVA General Formulario 120 de los años 2022, 2023 y 2024.	NO APLICA
f. Para IRE SIMPLE Formulario 501 de los años 2022, 2023 y 2024.	NO APLICA
g. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE

El oferente arriba mencionado, cumple a cabalidad con los requisitos de capacidad financiera solicitados en el PBC según tabla comparativa.
Este comité verifica y realiza el cálculo de los Ratios de Liquidez y Solvencia económica a los efectos de medir la capacidad financiera para poder sobrellevar el compromiso de la ejecución de la obra:

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA (CONSTRUCTORA METALÚRGICA MIQUEAS de Alfonso Benítez Arévalos) - RUC N°: 3628310-0

		2022		2023		2024		SUMA	COEFICIENTE PROMEDIO GENERAL	PARAMETRO	CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	285,465,231	21.39	147,122,463	16.57	332,904,389	4.18	42.14	14.05	IGUAL O MAYOR A 1 EN PROMEDIO	SI
	PASIVO CORRIENTE	13,346,937		8,876,966		79,729,864					
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL	94,719,799	0.13	8,876,966	0.01	84,729,864	0.09	0.23	0.08	IGUAL O MENOR A 0,80 EN PROMEDIO	SI
	ACTIVO TOTAL	722,195,597		811,986,771		950,630,401					
	(AT - PT)	627,475,798		803,109,805		865,900,537					

Experiencia general en obras:

Requisitos Mínimos documentales para la evaluación de la experiencia general en obras.	**ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% sobre el monto total ofertado.	CUMPLE
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente (**Formularios:** Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción).	CUMPLE

Lic. Ysmilda Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Dpto. de Administración y Finanzas

Lic. María Fátima Segovia R
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep

Experiencia específica en obras:

Requisitos Mínimos documentales para la evaluación de la experiencia especifica en obras.	ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022 al 2025 en las siguientes actividades clave: Cargamento de ripio y/o Reparación de caminos rurales y urbanos y/o Construcción de empedrados.	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios.	ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA

El oferente ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0, cumple a cabalidad con los requisitos de criterios de experiencia general y específica en obras tal como fueron solicitados en el PBC según tabla comparativa.

Acto seguido se verifica los siguientes puntos.

Capacidad en materia de personal:

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices.	ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0
1 (Un) Arq. O Ing. Civil que tenga por lo menos 5 (cinco) años de experiencia, el arquitecto o ingeniero de la empresa contratista.	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal	
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3. Fotocopia simple del título universitario y el registro profesional de los representantes técnicos de la empresa.	CUMPLE
4. Carta de compromiso de los profesionales en donde se comprometen a prestar servicios para la firma oferente en caso de resultar adjudicada.	CUMPLE

El oferente ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0, cumple con todos los requisitos de criterios en materia de personal tal como fueron solicitados en el PBC según tabla comparativa.

Lic. Ysmildo Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO Dpto. de Administración y Finanzas

Lic. María Fátima Segovia R.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep

Capacidad en materia de equipos:

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices.	**ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 01(uno) camión tipo volquete. 01 (una) motoniveladora, 01(una) vibro compactadora, equipos de seguridad y herramientas menores.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos	
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los Trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

El oferente ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0, cumple con los requisitos en materia de equipos tal como fueron solicitados en el PBC según tabla comparativa.

De todas las documentaciones analizadas se determina que la Empresa de ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0 cumple satisfactoriamente con todos los requisitos de los DDL. Según se desprende de todas las documentaciones arrimadas, sumando los criterios analizados anteriormente por lo tanto;

En base a todo lo expuesto más arriba según el análisis realizado a todos los documentos, este comité recomienda la adjudicación del presente proceso a la Empresa CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS con RUC N°: 3628310-0 representado por el Sr. ALFONSO BENITEZ AREVALOS con C.I.N° 3628310, quien CUMPLE con todos los requisitos solicitados en el PBC del llamado en referencia **MCN N° 5 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO RIPIO EN LA COMPAÑIA 7 POTRERO, SAN CRISTOBAL A ÑUPYAHU - ID N° 488949**, que son requisitos indispensables para una buena ejecución del servicio y fundamentado en el Principio de Economía y Eficiencia, según el cual los compradores públicos están obligados a que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo, asegurando así al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; por lo tanto, se toma la oferta mencionada por el monto total de Gs. 492.681.127 (Guaranies cuatrocientos noventa y dos millones seiscientos ochenta y un mil ciento veinte y siete) como la más favorable para la ejecución del contrato, además estando el monto ofertado dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del servicio y en virtud de las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio, sugiriendo al Sr. Intendente Municipal la adjudicación del presente llamado a la empresa mencionada más arriba, según se desprende de la documentación arrimada sumando a los criterios analizados anteriormente.

Es nuestro dictamen; salvo mejor parecer del Señor Intendente Municipal.

Lic. Ysmildo Ramos G.
Miembro Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Dpto. de Administración y Finanzas

Lic. Ma. Fátima Segovia R.
Miembro Comité Evaluador